

Asunción, 30 de junio de 2021

Nota PR N° 492/2021

Señor

**Econ. Alberto Sánchez Aquino, Coordinador
Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas
CAPSOH - MOPC
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del "**Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y ciudades intermedias de la Región Oriental del Paraguay, Ciudad de San Juan Bautista, Dpto. Misiones**", en respuesta a la nota **CAPSOH N° 185/2021**, por la cual se solicita un informe detallado del mantenimiento realizado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Juan Bautista.

En ese sentido, se remite lo solicitado, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.


**Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente**

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

NECA/rml

Asunción, 29 de junio de 2021

Nota PR N° 485/2021

Señor

Econ. Alberto Sánchez Aquino, Coordinador Interino – CAPSOH
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Presente

Ref.: "Solicitud de documentación y visita a obra – Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Varadero"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar sus buenos oficios para remitir el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar, los Ajustes del Plan de Gestión Ambiental, y las Auditorias de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental que han sido presentadas ante la autoridad de aplicación, de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) VARADERO, obra ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El pedido obedece a que una vez culminada la misma será operada por la ESSAP S.A. por lo que se necesitará contar con las documentaciones solicitadas para que entre otras acciones, se pueda prever la responsabilidad operativa de la ESSAP S.A. ante el MADES, ya que actualmente se encuentra a cargo del MOPC, en la etapa de ejecución de la obra.

Por último, se solicita la coordinación de una visita a la PTAR Varadero, con el fin de que supervisores ambientales comprendan el desarrollo de las actividades a ser encaradas por la ESSAP S.A.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.


Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.



Asunción, 25 de junio de 2021

Nota PR N° 480/2021

Señor
Don Alfredo Luis Yd, Intendente
Municipalidad de Encarnación
Presente

Me dirijo a Usted, en nombre y representación de la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.**, a fin de solicitar la No Objeción municipal, del Proyecto Ejecutivo de la construcción del "**Centro de Operaciones Encarnación**", local que tendrá instalaciones del Centro de Atención al Público, oficinas administrativas, ubicado en la intersección de las calles Villarrica y Carlos Antonio López.

Al respecto, presentamos los planos constructivos, que incluyen:

- Plantas Arquitectónicas, Cortes, Fachadas, Planta de Ubicación y Planillas de Computo Métrico y Presupuesto de la Obra.

Asimismo, mencionamos que la construcción de dicho local, se realizará a través de un proceso de la DNCP, mediante una Licitación Pública Nacional, y que la firma adjudicada para la realización de la obra, se encargará del Proyecto Ejecutivo, prevista en el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado a concurso público.

En efecto, una vez concluido el Proyecto Ejecutivo, efectuaremos la presentación del mismo, en la Sede Municipal, en la Dirección correspondiente, antes del inicio de la obra.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A

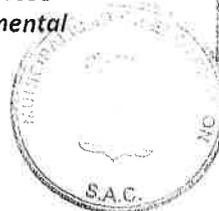

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

José Berges N° 516 c/ San José
Dirección de Gestión Documental
Asunción - Paraguay

NECA/wbf



RECEPCION
FECHA
4317-
01/07/2021

Noelia Monges
Servicio de Atención al Ciudadano
S.A.C.

Asunción, 23 de junio de 2021

Nota PR N° 473/2021

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con referencia a su **Nota MUVH/NSG/0078-21**, ingresada como **Expediente de Mesa de Entrada de la ESSAP S.A. N° 310/2021**, en fecha 22 de enero de 2021, en la cual se ha presentado el proyecto urbanístico, en cuestión y las propuestas de abastecimiento de Agua Potable, por lo que se adjunta el análisis y las propuestas y sus costos aproximados. Asimismo solicitan el parecer técnico de la ESSAP S.A.

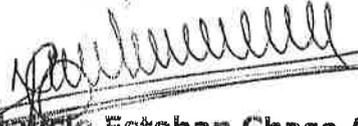
Al respecto, y luego del análisis realizado en base a la documentación anexada, el parecer técnico de la Institución recomienda:

Opción 2: Construcción de un nuevo PAPT para mejorar el suministro de agua en el Bañado Sur.

Asimismo, es interesante la Opción 1, se debe tener en cuenta el Impacto Social (malestar) que causará la instalación de una tubería adicional desde Viñas Kue hasta el Bañado Sur, y los mayores costos operativos asociados al mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.


Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

essap

A su Excelencia
Carlos Alberto Pereira Olmedo, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
E. S. D.

NECA/wbf

José Berges N° 516 c/ San José
Dirección de Gestión Documental.
Asunción - Paraguay

Asunción, 23 de junio del 2021

Nota PR N°467/2021



Ingeniero
Sante Enrico Piero Vallese Verdolini, Presidente
COPACO S.A.
Presente

Referencia: Contratación de Servicios de Internet, VPN y Telefonía Móvil con un Proveedor diferente a COPACO S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de informar que, en el marco de la Emergencia Nacional declarada en su oportunidad, la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima se encuentra abocada en un Proyecto de Optimización y Mejoramiento de los servicios de comunicación tanto internos como externos, a fin de generar una mejor conexión entre empresa y usuarios.

En lo que va del año 2021, hemos sufrido varios eventos de fallas de comunicación en la red de fibra óptica, que afectan severamente la operación de las plantas, atención de reclamos, los servicios de pagos electrónicos y servicios web al público en general.

Estamos experimentando un promedio de 6 eventos por mes, con un tiempo promedio de reparación de 12 días. Actualmente contamos con 5 enlaces fuera de servicio desde el 14 de junio. La Gerencia de Redes de Gran Asunción no cuenta con conexión desde el viernes 18 de junio, el número de reclamo asociado es el #260925. Se adjunta un listado completo de los eventos, fechas, números de reclamos asociados y su tiempo de reparación.

En lo que respecta a telefonía, tenemos varios reportes de que la cobertura no es suficiente para operar el sistema de reclamos y el día 31 de mayo, sufrimos una caída total de las líneas por mas de 24 horas.

Al respecto, se prevé la contratación de **Servicios de Internet, VPN y Telefonía Móvil como redundancia y lograr alta disponibilidad** con un operador diferente a COPACO S.A. Al contar con sistemas críticos, tanto en operación de las plantas de tratamiento de agua potable y como los servicios de pagos electrónicos, nos vemos obligados a contar con enlaces de comunicación alternativos y así lograr un 99,99% de disponibilidad.

Estos dos puntos mencionados son de muy alto impacto a nivel institucional, para lograr asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudadanía y asegurar el soporte financiero que brinda el pago electrónico de facturas.

En ese sentido, se solicita la **excepción estipulada en el Art. 399 del Decreto Reglamentario N° 4780/2021 de la Ley 6672/2021 Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, a fin de que la**

Dirección de Gestión Documental
Calle Arce N°516 c/ San José
Asunción- Paraguay
Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
ESSAP

M



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

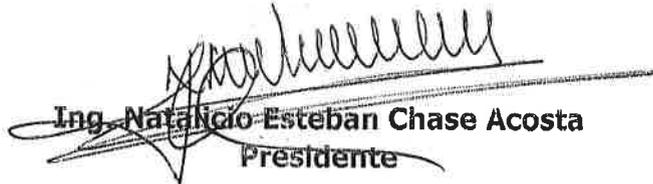
Paraguay
de la gente

ESSAP S.A. pueda contratar con un proveedor diferente para el servicio referido.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable dentro del plazo establecido de 5 días en el artículo estipulado en el mismo cuerpo legal, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA




Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente

*Dirección de Gestión Documental
José Berges N°516 c/ San José,
Asunción- Paraguay*